

Designación

VENIA

Asunto: 148948

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje, por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740, de 8 de abril de 1985, con el fin de designar en calidad de miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, al señor José Luis Alonso Nogara.

Título: ALONSO NOGARA, José Luis. ANCAP. MIEMBRO INTEGRANTE. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
ANCAP*	Alonso Nogara ,José Luis	MIEMBRO INTEGRANTE

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
18-11-2020	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
18-11-2020	CSS	346/2020	Entrada a Cámara de Senadores.
19-11-2020	CSS	346/2020	Se distribuye repartido. Rep.207/0 PDF JOSÉ ALONSO NOGARA Designación en calidad de Miembro en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
20-11-2020	CSS	346/2020	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:612 Página:177 Diario:39 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
20-11-2020	CSS	346/2020	Moción de urgencia. Tomo:612 Página:302 Diario:39 Votación: Afirmativo (29 en 29) : Penadés Etchevarne, Gustavo Carlos; Lozano Bonet, Raúl; Carrera Leal, Charles Daniel; Lanz Adib, Pablo Martín
20-11-2020	CSS	346/2020	Discusión. Tomo:612 Página:305 Diario:39 Se vota afirmativamente, (27 en 27, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Camy Antognazza, Carlos Pag. ini:305 Pag. fin:305 Lozano Bonet, Raúl Pag. ini:305 Pag. fin:305
20-11-2020	CSS	346/2020	Concedida. Tomo:612 Página:0 Diario:39 La Cámara de Senadores concede la venia solicitada sin haber pasado a estudio de la Comisión.